

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2025**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:30 horas del día 12 de junio del año 2025, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas Rina Cuellar de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), se reunieron los **C.C. Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, suplente de la Licenciada Gloria Himelda Félix Niebla, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta de la Junta Directiva; **Licenciada Jacqueline Rocio Estrada Sánchez**, Jefa del Departamento de Programación Presupuestal de la Secretaría de Administración y Finanzas, suplente del Ciudadano Joaquín Alberto Landeros Guicho, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Martha Lorena Solís Aragón**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC, suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Segundo Vocal de la Junta Directiva; **Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix**, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna de la Junta Directiva; **Doctora Rocío Estrada Hipólito**, Coordinadora de la Licenciatura en Educación Primaria y Apoyo Académico de la Dirección de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), suplente del Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Vocal de la Junta Directiva y de la Doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la UPN, Vocal de la Junta Directiva; **Maestro Julio Andrés Salas Castro**, Director de Planeación, Evaluación y Programación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, suplente del Doctor Luis Miguel Flores Campaña, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Juan Zambada Corona**, Coordinador del Consejo Jurídico Estatal de la Secretaría General de Gobierno, suplente del Maestro en Ciencias Feliciano Castro Meléndrez, Secretario General de

Gobierno, invitado de la Junta Directiva; **Doctora Eustolia Duran Pizaña**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Dina Beltrán López**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC, invitada de la Junta Directiva, y el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer Vocal de la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 13 de marzo de 2025.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesiones anteriores.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al primer trimestre de 2025 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al primer trimestre de 2025 y, en su caso, aprobación de la recepción.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Para dar inicio a esta segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** ofreció una cordial bienvenida a los presentes e informó que, de acuerdo con el registro de asistencia, se encontraban la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, por lo que declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** pregunta a los miembros de la Junta Directiva si existe alguna propuesta de modificación del orden del día.

No habiendo ninguna propuesta de modificación, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/12 JUNIO/2025

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2025.

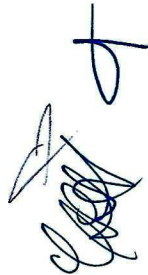
A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 13 de marzo de 2025.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** informó que se anexó una copia del acta al CD de invitación que se le envió a cada integrante de esta Junta Directiva, por lo que era de considerarse que ya habían tenido tiempo suficiente para su lectura y análisis, ante lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

3



ACUERDO NÚM. 2/12 JUNIO/2025

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 13 de marzo del año 2025.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesiones anteriores.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

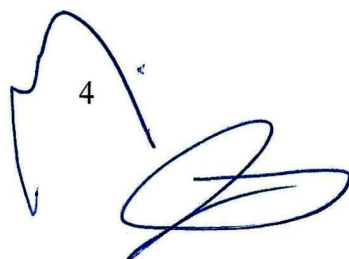
ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: "La Junta Directiva **autoriza** a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán." Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos.

Seguimiento:
En proceso.

- **Auditorios de las Unidades Los Mochis y Mazatlán.** Durante el primer trimestre se iniciaron los trabajos de la tercera etapa de la construcción del auditorio de la Unidad Los Mochis, se instaló cristal templado y aluminio. Además, se iniciaron gestiones para las siguientes etapas de la obra. Respecto al auditorio de la Unidad Mazatlán, se continuaron con las gestiones ante diversas instancias de gobierno para la ejecución de la obra.
- **Remodelación del auditorio de la Unidad Culiacán.** No ha iniciado

4



En un momento
Rectoría, Euteli Quintero Pérez

ACUERDO NÚM. 7/01 MARZO/2022

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para llevar a cabo la primera etapa del proceso de construcción en la Subsede Guasave y en la Extensión Navolato, con aportaciones del ISIFE y de la UPES.

Seguimiento:

Cumplido. Extensión Navolato. Durante el primer trimestre de 2025 se inauguró el edificio de la UPES Extensión Navolato.

ACUERDO NÚM. 7/16 MAYO/2022

La Junta Directiva acuerda iniciar las gestiones administrativas correspondientes con el acompañamiento de la SEPyc, ante la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y demás dependencias competentes, para la restitución del monto del subsidio federal de \$3'379,927.00 (recurso FONE) para servicios personales, que fue disminuido del presupuesto 2019.

Seguimiento:

En proceso. Se realizan gestiones en diversas instancias gubernamentales.

ACUERDO NÚM. 18/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad Escolarizada)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

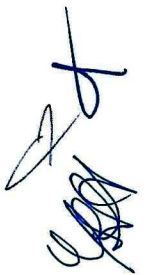
Seguimiento:

En proceso. Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

ACUERDO NÚM. 19/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/Semipresencial)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

5



Escuela Normal

Rector



Seguimiento:

En proceso. Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

ACUERDO NÚM. 20/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/En Línea)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso. Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

ACUERDO NÚM. 9/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza el inicio de gestiones para la aprobación del Proyecto del **Manual de organización** de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), así como su posterior publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Seguimiento:

En proceso. Durante el primer trimestre de 2025 continuaron los trabajos con la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) de Gobierno del Estado, referente a la actualización del Reglamento General de la UPES en concordancia con la nueva Estructura Organizacional.

ACUERDO NÚM. 7/5 JUNIO/2024

La Junta Directiva aprueba el aval para iniciar las gestiones correspondientes para la construcción de la primera etapa en la Extensión Escuinapa, con aportaciones del ISIFE y de la UPES, en terreno donado por el Municipio de Escuinapa (3.2 hectáreas), con el compromiso de construir en tres años.

6

Poco off. Gestión Hum.

3

Seguimiento:

En proceso. Durante el primer trimestre de 2025 se firmó un convenio con el ISIFE para el proyecto de la obra de construcción de la primera etapa del edificio en la Extensión Escuinapa.

ACUERDO NÚM. 8/5 JUNIO/2024

La Junta Directiva aprueba el aval para iniciar las gestiones correspondientes para la construcción de la techumbre de la plaza cívica en la Subsede Guasave con aportaciones del ISIFE, de la UPES y del Municipio de Guasave.

Seguimiento:

En proceso. Durante el primer trimestre de 2025 se realizaron gestiones ante el Ayuntamiento de Guasave para la construcción de la techumbre de la plaza cívica de la UPES Subsede Guasave.

ACUERDO NÚM. 9/5 JUNIO/2024

La Junta Directiva acuerda otorgar el respaldo para iniciar las gestiones administrativas ante las autoridades federales, sujetas al imprescindible acompañamiento y respaldo de la SEPyC en todas las etapas del proceso, con el objetivo de incrementar el número de plazas disponibles y llevar a cabo la recategorización del personal docente de la Universidad.

Seguimiento:

En proceso. Durante el primer trimestre de 2025 se realizaron diversas gestiones respecto al proceso a seguir para el incremento de plazas y la recategorización del personal docente de la Universidad.

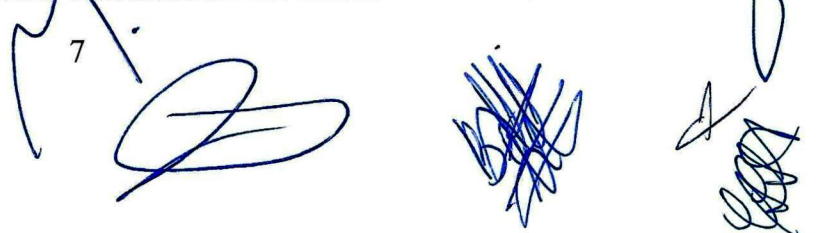
ACUERDO NÚM. 6/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) el inicio de las gestiones para la construcción del puente de acceso y pavimentación de la vialidad de la Extensión Navolato, con aportaciones del Gobierno Estatal.

Seguimiento:

En proceso. En el primer trimestre de 2025 el Gobierno Estatal publicó la licitación para la construcción del puente de acceso (tipo alcantarilla) y pavimentación de la vialidad de la UPES Extensión Navolato.

7



Handwritten notes and signatures on the right margin:

- Top: A small signature.
- Middle: A large signature.
- Bottom: Vertical text "Cautela Juan Guin" and "Rosa ed." followed by several other signatures and initials.

ACUERDO NÚM. 7/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) el inicio de las gestiones ante el municipio de Guasave para recibir en donación el terreno que colinda por la parte izquierda del edificio de la Subsede Guasave.

Seguimiento:

En proceso. Durante el primer trimestre de 2025 se realizaron diversas gestiones ante el Ayuntamiento de Guasave para formalizar la donación de un terreno de 1000.40 metros cuadrados, ubicado por la calle Pablo Picasso, en el asentamiento Santa María, y que colinda con la parte izquierda del edificio de la UPES Subsede Guasave.

ACUERDO NÚM. 8/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba iniciar gestiones, acompañados de la Dirección de Formación y Desarrollo Docente y el área Jurídica de la SEPyC, para incrementar el número de plazas docentes y administrativas de la UPES, a través del procedimiento de cancelación de plazas estatales federalizadas que ya no se van a ocupar y se conviertan en nuevas plazas para la UPES, tanto para docentes como administrativas, según corresponda.

Seguimiento:

En proceso. En el primer trimestre de 2025 se realizaron gestiones con la finalidad de establecer el procedimiento a seguir para la cancelación de plazas federalizadas y se conviertan en nuevas plazas para la UPES.

ACUERDO NÚM. 7/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Media Superior Énfasis Telebachillerato (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso. Durante el primer trimestre de 2025 se entregó a la Comisión Estatal

para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para su dictaminación, el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Educación Media Superior Énfasis Telebachillerato (de nivelación profesional), que incluye los anexos de la planta docente y de las instalaciones de la UPES.

ACUERDO NÚM. 8/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Media Superior (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento.

En Proceso. Durante el primer trimestre de 2025 se entregó a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para su dictaminación, el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Educación Media Superior (de nivelación profesional), que incluye los anexos de la planta docente y de las instalaciones de la UPES.

ACUERDO NÚM. 9/22 NOVIEMBRE/2024

La junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Secundaria (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento.

En proceso. Durante el primer trimestre de 2025 se entregó a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para su dictaminación, el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Educación Secundaria (de nivelación profesional), que incluye los anexos de la planta docente y de las instalaciones de la UPES.

ACUERDO NÚM. 10/22 NOVIEMBRE/2024

La junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Telesecundaria (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección

General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento.

En proceso. Durante el primer trimestre de 2025 se entregó a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para su dictaminación, el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Educación Telesecundaria (de nivelación profesional), que incluye los anexos de la planta docente y de las instalaciones de la UPES.

ACUERDO NÚM. 6/13 MARZO/2025

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Telebachillerato Comunitario Campo Ciencias Naturales, Experimentales, Tecnológicas y Pensamiento Matemático (de Nivelación Profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

Seguimiento:

En proceso. Durante el primer trimestre de 2025 se entregó a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para su dictaminación, el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Telebachillerato Comunitario Campo Ciencias Naturales, Experimentales, Tecnológicas y Pensamiento Matemático (de Nivelación Profesional), que incluye los anexos de la planta docente y de las instalaciones de la UPES.

ACUERDO NÚM. 7/13 MARZO/2025

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Telebachillerato Comunitario Campo Ciencias Sociales y Humanidades (de Nivelación Profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

Seguimiento:

En proceso. Durante el primer trimestre de 2025 se entregó a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para su dictaminación, el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Telebachillerato Comunitario Campo Ciencias Sociales y Humanidades (de Nivelación Profesional), que incluye los anexos de la planta docente y de las instalaciones de la UPES.

ACUERDO NÚM. 8/13 MARZO/2025

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Telebachillerato Comunitario Campo Lenguaje y Comunicación (de Nivelación Profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

Seguimiento:

En proceso Durante el primer trimestre de 2025 se entregó a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para su dictaminación, el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Telebachillerato Comunitario Campo Lenguaje y Comunicación (de Nivelación Profesional), que incluye los anexos de la planta docente y de las instalaciones de la UPES.

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUM. 3/12 JUNIO/2025

La Junta Directiva se da por enterada, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesiones ordinarias anteriores de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondientes al primer trimestre de 2025 y, en su caso, aprobación.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2025, mismas que se anexan a la presente acta y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que crean pertinente realizar.

La **Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix** felicitó al Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez, Rector de la UPES, y a su equipo de trabajo por los datos presentados en este informe, ya que en la matrícula se muestra un aumento en

todos los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, además de la permanencia y el término que se refleja, porque muchos alumnos se inscriben por una emoción y llegan a cursar uno o dos años, pero por causas diversas y ajenas no terminan. Comentó que como alumna del Doctorado en la Universidad conoce aún más su funcionamiento; argumentó que ya la conocía por los temas de Transparencia y de Control Interno, pero ahora estando como alumna de la UPES se dio cuenta del nivel que manejan en la preparación de los maestros y de la organización que tienen como Universidad. Reconoció al Rector la gestión y dirección al frente de la institución, y dijo que le da gusto ser testigo de que la Universidad promueva educación, valores y otras cosas importantes para la sociedad. Comentó que la educación es el arma principal con la que se terminan muchos problemas sociales, los animó a seguir trabajando de esta manera, a no cansarse, a seguir preparando a los maestros y a los alumnos. Consideró que este fin de ciclo escolar habrá muchos graduados, lo que la tiene muy contenta, y espera poder hacerlo también ella de la misma forma cuando culmine su doctorado.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que con los resultados presentados se rescatan 3 frases muy representativas del informe: 1. Diversificación de la oferta educativa, 2. Calidad de la planta de profesores y sus repercusiones en la formación de los estudiantes, y 3. La dimensión social del trabajo en la UPES, que tiene que ver con la capacidad de retención y el combate al abandono. Comentó que esto vendría siendo el resumen del informe presentado.

La **Licenciada Jacqueline Rocio Estrada Sánchez** comentó que la Universidad presenta en este informe buenos números. Es una gran escuela, tienen un nivel académico alto, da gusto ver que las mujeres sobresalen en los índices académicos, se nota el gran compromiso y avance que tienen para preparar las licenciaturas, maestrías y doctorados. Felicitó al Rector de la Universidad y a su equipo de trabajo.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** comentó que en la UPES hay una gran transformación, todavía hay oportunidades para un mayor desarrollo y que existe una integración de un equipo académico muy diverso, no solo el que constituye el personal de base en la UPES, sino todo el personal que colabora en los distintos programas académicos de todos los niveles, la gran mayoría cuenta con una excelente formación en el nivel de posgrado, pero sobre todo con una gran experiencia. Expresó que gracias a ello se han logrado ligar, junto a la licenciatura, el posgrado y la investigación, ya que anteriormente la UPES fue una institución

con poca investigación, y hoy ya empieza a dar resultados. Se contaba solo con 7 integrantes del Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores (SNII) a nivel estado, y de no figurar, ahora la UPES se encuentra en el cuarto lugar en el balance que hace la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación (CONFIE), después de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD). Recalcó que no es posible alcanzar a estas instituciones porque ellas cuentan con financiamiento, un cuerpo de investigadores grande y muchas áreas de investigación, pero hablando de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD), la UPES encabeza junto con la Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN) esa tarea. Cuando se asumió la Rectoría se contaba con un programa propio que era la Licenciatura en Educación, todos los demás eran programas académicos de la UPN. Comentó que la Doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la UPN, contribuyó mucho al avance de lo que hoy es la UPES, esos programas académicos de la UPN y la experiencia de ellos ha servido mucho para los cambios que se están promoviendo en la Universidad. El Rector expresó que la diversidad de programas con los que cuenta la UPES tiene una debilidad que es importante tomar en consideración para buscar alternativas conjuntas que permitan gestionar lo que es necesario, sobre todo el presupuesto y el acompañamiento para evitar la deserción escolar y que el estudiantado logre la titulación, que era una de las debilidades que se tenía: la eficiencia terminal con poca titulación. Además, dijo que el Doctor Ramón Rodrigo López Zavala estuvo en la graduación del Posgrado y notó que algunos alumnos recibieron su título al momento de graduarse, porque se dio todo el acompañamiento para obtener esos resultados, por lo que se pretende que en la próximas generaciones sea así y se rinda en el siguiente informe, se siguen atendiendo y focalizando esas cosas que representan lo que se valora en la institución en la evaluación de resultados, ha sido un factor clave el acompañamiento de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C y, agradeció al Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, que siempre ha estado al pendiente de cómo se atienden las cosas, que no son fáciles a veces, pero que finalmente con voluntad y buena disposición se pueden sacar adelante. Comentó que la UPES necesita mucho apoyo y se le planteó a la Secretaria de Educación Pública y Cultura, la Licenciada Gloria Himelda Félix Niebla, el tema que en el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) planteó el Subsecretario de Educación Superior de la SEP, que es el de la atención de los cursos, diplomados y demás a las instituciones públicas, porque la mayoría de educación continua se los llevan a instituciones privadas, entonces se necesita que se vea a la UPES como referente, ya que los

recursos propios son un factor clave para el sostenimiento de los programas académicos, la infraestructura y el equipamiento, si la Universidad solamente contara con los Recursos Federales que se aportan de manera limitada y los Recursos Estatales limitados también, no se tuviera la oportunidad del crecimiento que brindó el posgrado, este crecimiento proveyó de recursos propios a la institución para obras como las que se plantearon y otras que se plantearán para el próximo periodo. Enfatizó que el desarrollo de las instituciones tiene que ser con la convergencia de todas y todos de quienes están en el ámbito de la educación, contribuyendo a fortalecer las políticas educativas de la Presidenta Claudia Sheinbaum, del Gobernador del Estado de Sinaloa y, particularmente, de la SEP y C, sobre todo la fortaleza que se genera en las instituciones fructificará después para tener mejores ambientes de paz, estabilidad y convivencia social. Destacó que en la UPES se han cuidado tres cosas fundamentales, el Control Interno para la confianza de la instancia fiscalizadora, la estabilidad laboral del personal y la expectativa de superación, y finalmente lo más importante para la Universidad, la voluntad y el trabajo con mucha responsabilidad ética del personal de la UPES. Para concluir expresó la gratitud para todas y todos los compañeros de la UPES y para quienes acompañan a la Universidad en las diferentes instancias externas.

La **Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix** comentó que el acompañamiento es parte fundamental para que las y los graduados salgan con su título, por lo que, solicitó al Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEP y C, que se brinde el apoyo necesario para que tanto la UPES como otras instituciones puedan celebrar sus graduaciones ya con el título, que se acelere esa parte, ya que sería un avance muy significativo para Sinaloa y para el resto de México.

La **Doctora Dina Beltrán López** felicitó al Rector de la Universidad por la claridad de la reseña que presentó correspondiente a las actividades del primer trimestre. Comentó que en otras reuniones ha señalado la brecha que existe entre el personal de carrera y el personal por honorarios, dijo que estaba consciente que quizás se requeriría de una indagación previa, pero su pregunta sobre este indicador fue para saber cómo está la UPES en comparación con otras Universidades Pedagógicas del país. Expresó que su intención es proponer que en próximas sesiones se informe del personal que se contrata por honorarios, indicando qué características tienen, por ejemplo, cuántos tienen contratación de honorarios con ingresos profesionales y cuántos tienen otro tipo de contrato, esto con la finalidad de conocer el grado de precarización del trabajo.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** respondió que la gran mayoría tiene trabajo en educación básica o en otras instituciones de educación superior y, complementariamente a esas actividades, dan cursos diversos de licenciatura y posgrado en la UPES. Expresó que en la UPES se busca que el personal tenga experiencia, que realice bien su trabajo académico y, sobre todo, que tengan el grado, ya que siempre se procura esa distinción. Finalmente, comentó que se hará el estudio que se solicita.

Una vez expuesto por el Rector el resumen del informe de actividades, y no existiendo más comentarios al respecto, los integrantes de la Junta Directiva generaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/12 JUNIO/2025

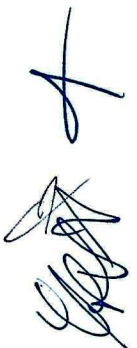
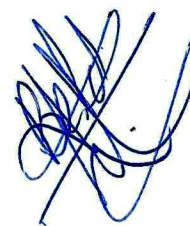
La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al primer trimestre del año 2025 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al primer trimestre de 2025 y en su caso, aprobación de la recepción.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** señaló que en el CD de trabajo que se entregó con anterioridad a los integrantes de este Órgano de Gobierno para su lectura y análisis, presenta de manera detallada el estado financiero de la Universidad correspondiente al primer trimestre de 2025. Misma que se anexa a la presente acta y se pone a consideración de los integrantes de la Junta Directiva para cualquier aclaración que consideren pertinente realizar.

15



Procur. off.

Escritorio de la Junta



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA			
SALDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER TRIMESTRE DE 2025			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	1ER TRIMESTRE 2024 \$	1ER TRIMESTRE 2025 \$
	ACTIVO	251,824,845.89	283,935,910.93
	Activo Circulante	51,547,923.73	83,688,543.14
	Efectivo y Equivalentes	46,423,015.72	76,566,683.28
1.1.1.1	Efectivo	10,801.08	10,737.19
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	46,412,214.64	76,555,946.09
	Federal	421,677.67	0.00
	Estatad	2,192,423.82	109.42
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	00.00	00.00
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,947,082.20	1,765,237.82
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,000,800.00	1,000,800.00
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	899,549.06	754,404.75
	Recursos Federal y Estatal	00.00	00.00
	Viáticos	121,750.64	192,406.33
	Deudores Varios	656,047.78	561,998.42
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	36,733.14	33.07
1.1.4.1	Inventarios		
	Activo No Circulante	200,276,922.16	200,247,367.79
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	218,794,353.42	221,455,131.95
	Bienes Muebles	47,036,222.41	52,102,795.66
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	27,801,484.76	31,851,009.23
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,599,510.47	6,745,063.51
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	7,049,330.57	7,049,330.57
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,548,624.61	6,420,100.35
	Activos Intangibles	935,467.62	1,044,341.74

CUENTA	DESCRIPCIÓN	1ER TRIMESTRE 2024 \$	1ER TRIMESTRE 2025 \$
	PASIVO	4,599,684.06	4,525,106.33
	Pasivo Circulante	2,182,720.06	2,108,162.33
	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,164,651.13	2,090,089.40
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	234,305.45	410,613.24
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	272,087.86	435,846.56
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,609,657.73	1,181,766.06
3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,891,473.49	16,837,972.15
	Ingresos Presupuestales	46,741,696.24	51,994,305.20
	Gastos Presupuestales	39,258,951.63	33,824,836.91
	Servicio Personales	31,610,650.29	28,130,992.51
	Materiales y Suministros	876,526.80	1,640,892.64
	Servicios Generales	2,115,603.20	3,076,880.25
	Ayudas Sociales	0.00	0.00

1.- ¿Se encuentran al corriente con el pago de Retenciones y Contribuciones? ☒ Sí ☐ No

La Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix comentó que en periodos anteriores se observó un saldo de \$1,000,800.00 (un millón ochocientos pesos 00/100 M.N.) en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y preguntó si se han seguido haciendo gestiones para disminuir dicho saldo.

El Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez respondió que sí y que, de acuerdo con el Manual de Adeudos Incobrables de la UPES, el área jurídica está haciendo el proyecto de los dictámenes de cancelación para que sean revisados por el Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos, Titular del Órgano Interno de Control y Evaluación en la Universidad. Comentó que ya que sean revisados se presentará la cancelación de dichos saldos en la próxima Junta, además, aclaró que esos saldos son de generaciones anteriores de alumnos que abandonaron sus estudios, sobre todo en la pandemia del COVID-19, así como de generaciones previas, de los años 2015, 2016 y 2017, y que hasta la fecha se han mantenido como deudores. El rector expresó que saldría más caro buscarlos en sus localidades, que lo que representa su adeudo, o en otros casos es imposible encontrarlos porque se han mudado. Finalmente, dijo que esta tarea ha sido muy lenta, ya que se empezó realizando un

seguimiento caso por caso, y manifestó que fue tardado hacerlo, pero que en la próxima Junta Directiva se estará en condiciones de presentar un informe.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/12 JUNIO/2025

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer trimestre del año 2025, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

VII.-Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno y en su caso aprobación.

En este punto, el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** manifestó que trae en agenda tres solicitudes de acuerdo, las cuales expuso en los siguientes términos:

Primera Solicitud:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la **Maestría en Docencia de las Ciencias Campo Saberes y Pensamiento Científico (Modalidad Mixta)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que este es un proyecto de posgrado que el Gobernador del Estado de Sinaloa planteó a la UPES, este programa estará en convenio con la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación (CONFÍE). Manifestó que esta maestría es una continuación para que las y los profesores que participaron en los diplomados convocados por Gobierno del Estado a través de CONFÍE, puedan obtener el posgrado. Expresó que CONFÍE no puede expedir constancias de posgrados, solamente lo puede hacer una Institución de Educación Superior por lo que la UPES asumió esta tarea como parte

de su responsabilidad en la formación y especialización de docentes, es un programa interdisciplinario en el Campo de Saberes y Pensamiento Científico. Enfatizó que este proyecto está cuidado por el equipo de CONFÍE, de la UPES y por la Dirección de Educación Media Superior y Superior de la SEP yC, solamente faltaba que se aprobara por la Junta Directiva, presentarlo a la COEPES y posteriormente registrarlo en la Dirección General de Profesiones (DGP). Comentó que el interés del Gobernador es que estén egresando previo al cierre de su sexenio, por lo que la ruta que se tiene es que inicien en el ciclo escolar próximo.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** comentó que estuvieron en un proceso intenso de reflexión, de búsqueda de acuerdos, se trabajó en dos equipos, CONFÍE/Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS) y la UPES, se trabajó por separado pero también convergiendo, de tal manera que siempre se tuvo una focalización muy precisa, estar en los plazos para que se pudiera hacer todo el proceso a seguir, el acuerdo, tener la propuesta, llevarlo al Consejo Académico de la UPES, a la Junta Directiva, a la COEPES y finalmente realizar el registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP). Expresó que fue un esfuerzo en la búsqueda del como sí, de cómo llegar a puntos comunes para poder resolver diferencias de enfoque, de ideas diversas y finalmente converger para tener la oportunidad de que el proyecto surgiera y darle cumplimiento a la iniciativa del Gobernador.

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/12 JUNIO/2025

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Maestría en Docencia de las Ciencias Campo Saberes y Pensamiento Científico (Modalidad Mixta)** para que sea presentado ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para obtener el dictamen de viabilidad y pertinencia, y posteriormente sea registrado ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

Segunda Solicitud:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la **Maestría en Matemática Educativa para Educación Básica (Modalidad Mixta)** para su registro ante la Dirección General Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** comentó que esta maestría no iniciará paralelamente con la de Ciencias Campo Saberes y Pensamiento Científico, sino que se proyectará la convocatoria en el año 2026. Además, felicitó al equipo de trabajo que encabeza la Doctora Margarita Alemán Vargas, Secretaria Académica de la UPES, por el diseño de los programas y el funcionamiento y gran empeño para que se lleven a cabo.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que con la buena voluntad de la institución y del Rector, el proyecto de la **Maestría en Docencia de las Ciencias Campo Saberes y Pensamiento Científico**, que fue aprobado, ya se estaba planeando. Explicó que, de no haber existido ese proyecto, la maestría que se está deliberando para aprobarla podría haber empezado en septiembre de 2025, sin embargo, el Rector expresó su voluntad de no iniciar ya que son campos afines, por eso se convocará en 2026, de manera que se priorizará el proyecto que el Gobernador ha planteado.

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/12 JUNIO/2025

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Maestría en Matemática Educativa para Educación Básica (Modalidad Mixta)** para que sea presentado ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para obtener el dictamen de viabilidad y pertinencia, y posteriormente sea registrado ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

Tercera Solicitud:

Se solicita autorización a esta Honorable Junta Directiva para iniciar el procedimiento de baja de los bienes muebles de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), y en su caso donarlos a instituciones educativas públicas del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

20

Handwritten notes in blue ink on the right margin: "de", "Junio", "Cecilia Quintero", "Paco 2025", and a large stylized "Z".

ACUERDO NÚM. 8/12 JUNIO/2025

La Junta Directiva aprueba al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa iniciar gestiones con el procedimiento de baja de los bienes muebles de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) y, en su caso, donarlos a instituciones educativas públicas del Estado de Sinaloa. #

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

VIII.- Asuntos Generales.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que no hay ningún asunto general por parte del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

IX.- Clausura de la sesión.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 12 de junio de 2025, declaró clausurados los trabajos de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

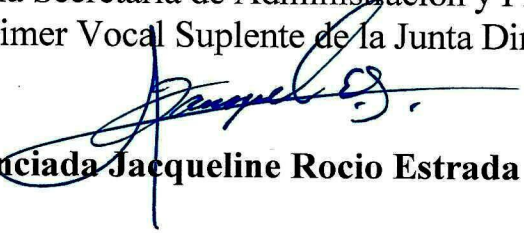
Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc
Presidente Suplente de la Junta Directiva

Doctor Ramón Rodrigo López Zavala

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 12 de junio de 2025.

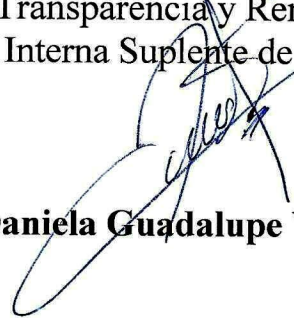
Jefa del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente de la Junta Directiva


Licenciada Jacqueline Rocio Estrada Sánchez

Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyc
Segunda Vocal Suplente de la Junta Directiva


Doctora Martha Lorena Solís Aragón

Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación
de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisaria Pública Interna Suplente de la Junta Directiva


Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix

Coordinadora de la Licenciatura en Educación Primaria y
Apoyo Académico de la Dirección de Unidades de la UPN
Vocal Suplente de la Junta Directiva


Doctora Rocío Estrada Hipólito

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 12 de junio de 2025.

Director de Planeación, Evaluación y Programación
de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
Vocal Suplente de la Junta Directiva



Maestro en Ciencias Julio Andrés Salas Castro



Académica Distinguida
Vocal de la Junta Directiva



Doctora Eustolia Durán Pizaña

Académica Distinguida
Vocal de la Junta Directiva



Doctora Dina Beltrán López

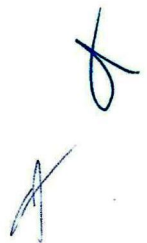
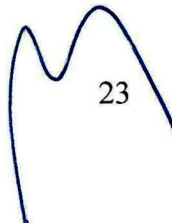
Coordinador del Consejo Jurídico Estatal
de la Secretaría General de Gobierno
Invitada en la Junta Directiva



Licenciado Juan Zambada Corona



Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 12 de junio de 2025.



Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC
Invitada de la Junta Directiva

Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Tercer Vocal de la Junta Directiva

Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 12 de junio de 2025.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de la SEPyC.*